

VISTOS :

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.175 de 1992 orgánica constitucional sobre gobierno y administración regional ; 2 el artículo 09 la Ley 18.778; N° 3 de la Ley N° 20.407 sobre presupuesto del sector público para el año 2010 ; 4 la resolución N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República de Chile , N° 5 lo dispuesto en la Ley N° 18.778 de 1989 y en la Ley N° 19.356 relativas al funcionamiento del programa de subsidio al pago del consumo del agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas ; N°6 Lo dispuesto en la Ley N° 19.949 (05062004) que dio origen legal al sistema Chile Solidario ; N°7 Lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 387 con fecha 22/03/2019 del Ministerio de Hacienda que asigna el presupuesto y distribuye los cupos regionales para el subsidio de agua potable para el año 2019 con la Resolución Tribunal Electoral Regional , causa rol 148-2016-P-A; los artículos N° 8,12 inciso cuarto , 56,66 de la Ley N° 18695 , orgánica constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	% Sub	Nro Servicio	Nombre	Run	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.	Tramo Rsh
1			CHIGUAY TEIGUEL JOSÉ ARCADIO					
2			MAYORGA PAREDES GREGORIO					
3			PÉREZ SALDIVIA LUIS ANDON					
4			BUSTAMANTE OJEDA MILTON FREDY					
5			VIDAL AROS JOSÉ ARTEMIO					
6			VARGAS VARGAS TULLIO RENÉ					
7			CÁRDENAS BAHAMONDE TEODORO JOSÉ					
8			CHODIL LLAIPÉN ROSA MAGNOLIA					
9			LEVIÑANCO LEVIÑANCO ROXANA YOSELIN					
10			BARRÍA MUÑOZ JULIO ADELICIO					
11			LLEUCUN DÍAZ JUDITH DEL CARMEN					
12			CIFUENTES GÁTICA ROBERT PATRICIO					
13			ULLOA ULLOA MARÍA OLIVA					
14			ASENCIO HERNÁNDEZ HÉCTOR ELADIO					
15			SALAS SALAS OSVALDO BERNARDO					
16			MANSILLA DÍAZ ARIELA ISABEL					
17			PÉREZ BARRIENTOS ANDRÉS ARCADIO					
18			GUERRERO NAVARRO BALDOMERO					
19			MUÑOZ VILLEGAS LEONILA DEL TRÁNSITO					
20			MANSILLA MANSILLA LUIS ARSENI					
21			SOTO BAHAMONDE MÓNICA INÉS					
22			CÁRDENAS DÍAZ ELISA DEL CARMEN					
23			RAMOS SOTO RUBEN ESTEBAN					
24			VIDAL GALLARDO HILDA DEL CARMEN					



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE